



ASMGyF

Asociación Santafesina de
Medicina General y Familiar



*Asociación Santafesina de Medicina General
y familiar*

Personería Jurídica 16241

asmgyf@gmail.com

**Declaración de “Salud del Litoral Argentino”- Santa Fe 2015-
Asociación Santafesina de Medicina General y Familiar-
Federación Argentina de Medicina General en el marco del
XXX Congreso Nacional**

Durante los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Santa Fe se ha celebrado el XXX Congreso de Medicina General, XVI Congreso Internacional de APS, XXIV Congreso del equipo de Salud y IX encuentro Nacional de trabajadores de la APS, organizado por la Asociación Santafesina de Medicina General y Familiar, filial de la Federación Argentina de Medicina General.

Los organizadores de este importante evento queremos expresar a modo de “Declaración de salud en el Litoral Argentino” y en el marco de los 30 años de la FAMG nuestro parecer para que el mismo quede plasmado en los registros del quehacer de la salud colectiva nacional y latinoamericana.

Hoy más que nunca se ha puesto en evidencia la consolidación del denominado “Movimiento de Medicina General”. Este movimiento que nuclea a trabajadores de salud de los equipos a lo largo y ancho de la Argentina manifiesta su impronta de trabajo e identidad con la equidad, la justicia social, los derechos humanos, la calidad de atención de los servicios de salud en todos los niveles prestacionales, la participación social activa y el compromiso con los ciudadanos. Ratificamos a nuestro movimiento como parte de otros colectivos que reivindican la salud como derecho y a los estados como garantes de dicho derecho.

Sostenemos además que se hace imperioso, hoy más que nunca, continuar avanzando en este rumbo, para así “establecer una relación necesaria entre propósitos, métodos para alcanzarlos y organizar las instituciones que se encargan de ello”, (a decir de Mario Testa en su postulado de coherencia) Es por ello que hacemos un llamamiento en el marco de la coherencia institucional apelando a los principios de independencia de la industria productora de medicamentos e insumos médicos, al libre pensamiento político en pos del afianzamiento de la democracia que incluya a las grandes mayorías en el marco



*Asociación Santafesina de Medicina General
y familiar*

Personería Jurídica 16241

asmgyf@gmail.com

de la construcción de sujetos sociales y no meros consumidores de tecnologías y medicamentos, por fuera del mercado y libre empresa como decisores de los destinos de las personas. Enfatizando el principio asociativo con las organizaciones de la sociedad civil, grupos de usuarios de servicios, organizaciones de trabajadores, organizaciones hermanas del país y de Latino América.

El congreso que hemos celebrado ha puesto de manifiesto como eje vertebral el concepto de **“INTEGRALIDAD en salud”** mediante una mirada colectiva. Los debates y propuestas han re-significado esta perspectiva por lo cual ratificamos los siguientes postulados de integralidad:

1-Integralidad de la red de salud: proceso que pone en movimiento un otro modo *de pensar en salud*. Capaz éste de integrar paulatinamente lo fragmentado por el mercado, por lo biológico, por los sistemas que tienden a homogeneizar sin respetar las singularidades. Así, ratificamos una vez más a la Atención Primaria de la Salud (APS) como noble estrategia organizadora de la red, partiendo de las necesidades de la población y reconociendo las diferencias entre los sujetos entre sí y con los objetos. Entre capacidades instaladas y recursos en función tanto del cuidado de la salud como de la atención de las enfermedades.

2-Integralidad de la clínica: Sugiere ésta una ampliación del objeto del saber y de la intervención, sin prescindir del núcleo que hace al saber técnico específico. Una nueva clínica ampliada, capaz de sortear el reduccionismo de los sujetos considerados como objetos inertes y sin capacidad de decisión. La supremacía única del tecnicismo que “todo lo puede” o el uso de la tecnología de última generación como única garantía de calidad en el proceso de atención de la enfermedad. Formulando dispositivos que garanticen racionalidad y uso responsable de los mismos.

Así, la integralidad del abordaje habrá de expresarse en proyectos terapéuticos longitudinales.



*Asociación Santafesina de Medicina General
y familiar*

*Personería Jurídica 16241
asmgyf@gmail.com*

Sostenemos que los procesos de cuidados deben ser en el marco de la responsabilización por los resultados con el consecuente reconocimiento del sujeto en su contexto y sus derechos sobre su cuerpo y su vida. Es necesario continuar avanzando a la sustitución de la clínica tradicional caracterizada del modelo hegemónico que no es más que un modo de detentar el poder autoritario.

3-Integralidad del estado: Movimiento instituyente de las nuevas políticas públicas que consideren a todos los problemas de salud como construcciones sociales y culturales. Cada sujeto vive de manera diferente según el momento y el espacio que habite. El desafío actual entonces involucra no sólo al sector salud, sino también al Estado y la Sociedad como un todo. Hace a la necesidad de ampliar el campo para el análisis y la intervención frente a estos problemas buscando instituir un nuevo **Estado**.

Por otra parte, el compromiso con la gente, pilar del trabajo de nuestro movimiento, ha quedado ratificado, una vez más, con la apertura a la comunidad de todos los espacios del congreso. Fortaleciéndose lo que otros congresos anteriormente han venido haciendo mediante la convocatoria al **1ª Cabildo Abierto**. Esta experiencia pretendió dar voz a los ciudadanos, y las numerosas organizaciones de la sociedad civil que acompañaron también como protagonistas de los procesos de salud- enfermedad- atención, sin los cuales la APS, la longitudinalidad de los proyectos de salud y la transversalidad de las políticas públicas son imposibles.

Se hace crucial entonces sostener el rol del Estado en cuanto a las regulaciones de los diferentes subsectores. Como así también la producción pública de medicamentos, la regulación del uso de las tecnologías modernas, el financiamiento genuino de rentas generales y la propensión a sistemas únicos o integrales de salud que beneficien a todas las personas. La historia reciente nos muestra que existe una disputa permanente en el campo de la salud, donde siempre hay un riesgo presente de regresar a las políticas neoliberales, en las cuales la salud de ser considerada un bien social se transforma en una mera



*Asociación Santafesina de Medicina General
y familiar*

Personería Jurídica 16241

asmgyf@gmail.com

mercancía capaz de obtenerse en el mercado. Es por ello que convocamos a quienes se sientan parte de este movimiento a fortalecernos hoy más que nunca y entender que colectivamente, “otra salud es posible”

Apelamos a cada uno de nosotros, a sentirnos parte de estos procesos, interactuar, proponer, discutir, consensuar y expandir el movimiento mediante la militancia por la salud colectiva y la integración de los equipos de salud con la comunidad para transferir las decisiones en esos ámbitos y no desde la programación abstraída de la tecno-burocracia

Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, República Argentina en el mes de octubre del año 2015.
Comité organizador del XXX Congreso. Asociación Santafesina de Medicina General y Familiar-Federación Argentina de Medicina General.